

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Corrección de errores de la Resolución de 28 de julio de 2022, de la Universidad de Huelva, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa del grupo C, subgrupo C1, por el sistema de promoción interna (BOJA núm. 148, de 3 de agosto de 2022).

Advertido error en la Resolución de 28 de julio de 2022, de la Universidad de Huelva, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa del Grupo C, Subgrupo C1, por el sistema de promoción interna publicada en el BOJA núm. 148, de 3 de agosto de 2022, se procede a su corrección:

Donde dice:

1.4. El programa de materias que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el Anexo II de esta convocatoria y se ajustarán a las normas y legislación vigente en la fecha de realización de las pruebas.

Debe decir:

1.4. El programa de materias que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el Anexo II de esta convocatoria y se ajustarán a las normas y legislación vigente en la fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.